

✠ LA PASTORAL DE LA LITURGIA ✠

Introducción. Un Concilio «Pastoral»

Se ha dicho del concilio Vaticano II que era un concilio 'pastoral'. Dado que el calificativo le fue dado por quien lo convocó. A pesar de que el término 'pastoral' fue objeto de un proceso progresivo, es inevitable olvidar que la *realidad* pastoral de la Iglesia estaba presente en el espíritu del Papa¹. Posteriormente, durante el transcurso del Concilio aparecen los textos capitales de: la *Constitución dogmática sobre la Iglesia* (Lumen Gentium) y la *Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual* (Gaudium et Spes).

A la calificación de 'pastoral' le vino una significación verdaderamente positiva. Pero, muy pronto adquirió, por el discurso de ciertos adversarios del concilio Vaticano II, una significación radicalmente negativa, incluso peyorativa, y se convirtió hasta en un tema de encarnizada polémica². Por tanto, *Pastoral* fue opuesto a *doctrinal* y el alcance del Concilio fue tanto más desconsiderado por sus adversarios.

Además, el debate sobre la naturaleza 'pastoral' del concilio Vaticano II estuvo en el corazón de la asamblea conciliar y constituyó, sin duda, la originalidad de este Concilio en relación con todos los que le han precedido: mientras que hasta ahora cada Concilio tenía, por así decirlo, una comprensión espontánea de sí mismo como ejercicio del magisterio doctrinal o disciplinar al servicio de la fe y de la santidad de la Iglesia, ahora la misma asamblea conciliar tuvo que encontrar el registro específico según el cual debía hablar y ello por invitación de los Papas³.

Hablemos ahora sobre la Constitución sobre la Sagrada Liturgia. (*Sacrosanctum Concilium*), constitución aprobada en la III sesión pública del Concilio Vaticano II; el 4 de diciembre de 1963, fue promulgada por su Santidad el Papa Pablo VI. Fue el primer fruto del Concilio, con 2147 placet, 4 non placet, 1 voto nulo, 2152 votantes. El Papa Juan Pablo II, llamó posteriormente a esta joya "Primicia del Vaticano II"⁴. Se trata ciertamente de uno de los documentos principales del Concilio. Pionero del gran horizonte de renovación para el Pueblo de Dios, que abrió la asamblea conciliar, pues no podía dejar de tener un lugar especial, dentro de la Iglesia, la vida litúrgica. Así, la iniciativa de esta importante Constitución tiene su origen en el deseo de renovar la pastoral y la vida litúrgica de la Iglesia, a la vez que fomentarla, en continuidad con la Tradición viva de la Iglesia, a fin de que todos sus hijos puedan participar de ella con mayor provecho espiritual.

Podemos decir, que con la constitución sobre la liturgia (SC)⁵ se destacó de manera singular el valor central que la liturgia tiene en la vida de la Iglesia y en la vida de los fieles. Como afirmó el Santo Padre: La Constitución ilustra bien el motivo de esta centralidad, situándolo en el horizonte de la *historia de la salvación*. Frente a las múltiples formas de oración, la liturgia tiene una estructura propia, no sólo porque es la oración pública de la Iglesia, sino sobre todo porque es *verdadera actualización* y, en cierto sentido, continuación, mediante los signos, de las *maravillas realizadas por Dios* para la salvación del hombre. Esto es verdad particularmente en los sacramentos, y de modo muy

¹ Cfr. Daniel Bourgeois, *La pastoral de la Iglesia*, Edicep, Valencia (España) abril del 2000, pg. 23.

² Daniel Bourgeois, *La pastoral de la Iglesia*, Idem.

³ Daniel Bourgeois, *La pastoral de la ...*, pg. 24

⁴ Juan Pablo II, *Sobre la Sacrosanctum Concilium*, Ángelus, 12/11/1995, 1.

⁵ En adelante se abreviará "Sacrosanctum Concilium" como (SC).

especial en la Eucaristía, en la que Cristo mismo se hace presente como sumo sacerdote y víctima de la nueva alianza⁶.

La pastoral de la liturgia, que el concilio Vaticano II (*cf.* SC 43) se propuso favorecer, ha asumido una considerable importancia tanto en los documentos eclesiásticos como en las preocupaciones pastorales (piénsese, aunque no sea la única, en algunas de las iniciativas que persiguen una seria preparación para los sacramentos) o en la experiencia del pueblo cristiano, que se siente invitado a participar en las celebraciones y casi obligado a prepararse a los sacramentos⁷.

El hecho de que la liturgia debe tener un alcance pastoral y de que las celebraciones necesitan de una atención pastoral son convicciones que ya se impusieron con mucho trabajo antes del Vaticano II, y que incluso después no han recibido toda la atención necesaria, especialmente frente a los nuevos problemas y retos que representan para el hoy del mundo, una nueva renovación de las estructuras pastorales.

CAPÍTULO I

LA PASTORAL DE LA IGLESIA.

Consideramos como necesario el exponer primero, qué se entiende por pastoral; pero, la gran mayoría de las definiciones actualmente la describen desde la teología pastoral. Se sabe que existen infinidad de definiciones, esto a razón de los diversos ángulos con que se trata la misma teología pastoral. La Iglesia, da el nombre de pastoral a su misión, como continuadora de la misión de Jesús. Por ello, la respuesta a esta pregunta ¿Qué es la Pastoral?, la encontramos en el mismo Evangelio de Jesús. Descubrimos la experiencia creyente de vida con Jesús, de los primeros cristianos. Ellos percibieron que Jesús planteaba su vida en términos de misión. Se entiende como un servicio enmarcado en el triple ministerio de la Iglesia: Litúrgico, Profético y de Servicio.

Ante la diversidad de definiciones, muchas de ellas con gran riqueza teológica. Nosotros decidimos partir de un concepto de teología pastoral que surge del dinamismo sacramental de la misma Iglesia.

1.1. «Ecclesia» id est sacramentum.

Un texto central de la Constitución dogmática sobre la Iglesia pone de manifiesto una definición de Iglesia diciendo: "...la Iglesia es en Cristo como un sacramento (*sacramentum*), es decir signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano...(LG 1)⁸. Esta visión de la Iglesia como «*sacramentum*» es profundamente tradicional, pero fue relegada por mucho tiempo a un segundo plano, ya que surgieron otras referencias más concretas como *societas* o *Corpus mysticum*, ya que parecían más sugestivas o más adecuadas para desarrollar un discurso sobre el ser de la Iglesia.

Por desgracia, este tema eclesiológico tan importante que apareció en las primeras líneas de dicha constitución, no convirtió, sin embargo, este aspecto de la Iglesia en un tema explícito y dominante, ni durante el Concilio, ni los decenios que le siguieron. Algunas voces reclamaron tal olvido: "Esta importante afirmación ha caído ampliamente en el olvido después del Concilio, hasta ha sido en ocasiones descreditada...la determinación

⁶ Juan Pablo II, *Sobre la Sacrosanctum Concilium*, Ángelus, 12/11/1995, 2.

⁷ D. Sartore-A.Triacca, *Pastoral Litúrgica*, (L. della Torre) NDL, pag. 1575.

⁸ Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia "*Lumen Gentium*" (LG) BAC

sacramental de los que es la Iglesia ha quedado amplísimamente limitada a la jerga técnica de la teología”⁹.

Tomando una postura no tan radical, podemos decir que: no se debe a que la Iglesia haya sido reconocida explícitamente como sacramento el que muchas de las realidades que la constituyen, haya sido redefinidas como realidades ontológico-sacramentales¹⁰. Además, no olvidemos que la herencia pos-conciliar se ocupó de dar solución u orientación a gran cantidad de problemas morales, pastorales, dogmáticos, canónicos, litúrgicos, sin que la referencia a la Iglesia como «*sacramentum*» haya sido olvidada o desechada.

Con ello, es fundamental hoy reconocer dentro de la determinación dogmática de la Iglesia como “*sacramento*” la comprensión de la dimensión pastoral de la misma. Tal dimensión pastoral, debe tener en cuenta el aspecto del misterio de la Palabra de Dios, en el acto mismo de su revelación histórica por y en la Iglesia. Se trata de una manera más amplia de una comprensión hoy de la pastoral de la Iglesia, es decir desde la sacramentalidad misma de la Iglesia.

Dicho en otras palabras, el objetivo de esta exposición es el redescubrir la pastoral de la Liturgia pues es necesario re-pensar la esencia de la teología pastoral a partir de la sacramentalidad de la Iglesia. Tanto en la realidad como en la noción de sacramentalidad constituyen el aspecto privilegiado del ser de la Iglesia, y por ende puede ser comprendida y así desplegada su dimensión pastoral. Por otra parte, sabemos que existe un nivel específico del ser de la Iglesia que es “*pastoral*”. La vida pastoral de la Iglesia no equivale a la suma de las acciones de sus pastores (clérigos), unas acciones que los fieles (laicos) deberían aceptar con una pura pasividad y una perfecta docilidad.

Si la dimensión pastoral de la Iglesia consiste en una cierta visión de la economía de la salvación, incluye necesariamente todo lo que afecta a este encuentro de Dios con el hombre en el designio divino de salvación y a su manifestación. La dimensión pastoral del ser, de la vida y de la acción de la Iglesia forma parte del misterio de la economía de la salvación, eso significa que la Iglesia, en cuanto comunidad de Dios y del hombre, es un ministerio de encuentro interpersonal, de convivencialidad (convivencia), de comunión, de sociedad (en el sentido clásico de vivir juntos)¹¹. Lo pastoral no es otra cosa que la manera como esta realidad de comunión entre Dios y su pueblo y entre los miembros de la Iglesia nace, crece y se manifiesta, para así consumarse un día en la plenitud del Reino.

Ahora bien, para que exista una autentica convivencialidad (convivencia), es indispensable un ‘*lenguaje*’. Y ese lenguaje es la dimensión sacramental de la Iglesia. Por tanto sería ilusorio pensar en la dimensión ‘*pastoral*’ sin la ‘*sacramental*’. Si la teología pastoral tiene por objeto todo el tejido vivo de la economía de la salvación como relación personal de Dios con su pueblo, la sacramentalidad de la Iglesia no es otra cosa que el conjunto de las instancias de significación en las cuales y por las cuales se realiza esta comunión entre Dios y su pueblo.

1.2. Dice Jesús...«Yo soy el buen Pastor»

Ahora, queremos mostrar que toda la dimensión pastoral de la vida de la Iglesia está arraigada en la persona del Verbo encarnado, único Pastor de su Pueblo, y en el Misterio pascual. Es decir que la acción pastoral de Cristo se realiza concreta y ontológicamente *en* y *por* la Iglesia, que es sacramento de Cristo según una doble vertiente: al mismo tiempo,

⁹ W. Kasper, *Teología e Iglesia*. Herder, Barcelona, 1989. pg.334

¹⁰ Daniel Bourgeois, *La pastoral de la ...*, pg. 26

¹¹ Daniel Bourgeois, *La pastoral de la ...*, pg. 28

sacramento de Cristo Pastor, fuente de salvación, y sacramento de Cristo en cuanto recapitula en él la humanidad salvada.

Podemos pues considerar que el fundamento de la teología pastoral es la persona de Jesucristo, quien se revela como el pastor y aún más, diciendo: «Yo Soy el Buen Pastor». Jesús se manifestó en medio de su pueblo como el «Buen pastor» (Jn 10,14) y afirmó que lo era de un modo único (Jn 10,6.12), sobrepasando radicalmente el modo en que David y sus sucesores lo habían sido: el testimonio evangélico más importante sobre esta afirmación de Jesús es, evidentemente, el capítulo 10 del Evangelio de Juan. En el mismo modo en que afirma « Yo soy», no pretende Jesús dejar entender que él sea comparable a un pastor y sus 'discípulos a un rebaño: él es el pastor en el sentido absoluto del término, pues está totalmente al servicio de su rebaño. Jesús lo formula así: «El buen pastor da la vida por su rebaño» (Jn 10, 11); «Yo doy mi vida por mis ovejas» (Jn 10, :.17-18). Así pues, asocia explícitamente, por una parte, el hecho de ser el pastor al servicio del rebaño con la modalidad y el hecho concreto en los que se realizará este título: el hecho de *dar su vida por su rebaño*. Esta entrega de su vida en el misterio de su Pascua no será, por tanto, un acontecimiento personal «accidental», sino la manifestación definitiva e insuperable de la identidad de Jesús como pastor. Jesús establece, por así decirlo, un vínculo «necesario» entre el título, el *ser* de pastor y el *acto* de dar su vida por sus ovejas.

Por último, este acto conduce a un fin, del mismo modo que un pastor conduce el rebaño hacia buenos pastos (cfr. Sal 23; Ez 34, 13-14). En el caso de Cristo Pastor, el fin último del servicio pastoral a su pueblo es *conducir la humanidad* junto a su Padre. Podemos observar que el verbo empleado en el versículo 4: «Cuando ha sacado todas las suyas, el pastor *va delante de ellas*, y las ovejas le siguen», es el mismo que se emplea cuando Jesús explica a sus discípulos que *se va* al Padre (Jn 14,2.3.12.28; 16,7.28). Y el término griego empleado para designar el cercado del redil, parece hacer referencia al atrio del Templo, lugar de reunión de los israelitas en presencia de Dios. El mismo tema del pastor que reintegra la oveja perdida a la comunión celestial se encuentra también en Lucas: «y *de vuelta a casa*» (Lc 15,6); el tema es interpretado como: «habrá más alegría *en el cielo* por un pecador que se arrepienta... » (Lc 15,7).

Este afán de conducir el rebaño al Padre, incluso al precio de su vida, es precisamente la razón por la que Jesús declara: «Por eso me ama el Padre, porque doy mi vida, para recobrarla de nuevo» (Jn, 10,17). Es siguiendo *la voluntad del Padre* como Jesús da libremente su vida para conducir sus ovejas al Padre. El vínculo esencial entre la identidad del pastor y la entrega de la vida por el rebaño es en vistas a conducirlo al Padre es lo que garantiza la singularidad absoluta de Jesús como Pastor y proporciona el fundamento último que hace posible toda la dimensión pastoral de la vida de la Iglesia. *Por ser Cristo el Pastor y por haber dado la vida por su rebaño existe una dimensión pastoral de la vida de Iglesia como pueblo de Dios*¹².

CAPITULO II

LA PASTORAL DE LA LITURGIA

Los diversos modos de comprender la relación entre liturgia y pastoral han evolucionado a lo largo del siglo pasado e inicios del presente siglo, se ha pasado de la certeza de que la liturgia es pastoral (*al menos como tendencia*) a la constatación de que la liturgia debe ser objeto de una atención pastoral, hasta las últimas perspectivas que consideran a la liturgia como un aspecto más de la globalidad de la praxis eclesial.

¹² Daniel Bourgeois, *La pastoral de la ...*, op.cit, pg. 28

2.1. La Liturgia es Pastoral.

Frente a la pregunta: ¿Cómo se han producido las múltiples y diversas formas de expresión litúrgica? Ya que la liturgia celebrada vitalmente ha sido a lo largo de los siglos la forma más importante de la pastoral.

Recordemos que en los comienzos del movimiento litúrgico estaba marcado por el intento de L. Beauduin de presentar, en 1909 en el congreso de Malinas, en Bélgica, la liturgia como "la verdadera oración de la iglesia", en cuanto "verdadera oración de los fieles", "lazo poderoso de unión", "enseñanza religiosa completa", y proponer como instrumentos el "misal traducido como libro de piedad", o al menos las traducciones "del texto integral de la misa y de las vísperas de cada domingo.

A pesar de haber transcurrido ya seis años desde la famosa frase de Pío XII en el motu proprio *Tra le sollecitudini* «*La primera e indispensable fuente del verdadero espíritu cristiano es la participación activa en el culto público*», tristemente el documento de Dom Beauduin fue rechazado por los presidentes de las acciones dedicadas a la doctrina, a la moral y a la piedad, y sólo tiene acogida en la sección artística. ¡De este modo se consideraba la liturgia como pastoral!

Y, sin embargo, los pioneros del movimiento litúrgico, basándose en la historia y en su experiencia personal (recordemos que dom Beauduin había sido párroco), con admirable constancia mostrarían que la liturgia es por derecho propio, como vocación y destino, pastoral, es decir, abierta a la participación del pueblo cristiano y con capacidad formadora de la vida de fe.

Después de la segunda guerra mundial, el movimiento litúrgico católico (*guiado especialmente por el movimiento litúrgico francés, que durante la guerra había descubierto las ideas y realizaciones del movimiento litúrgico alemán*) multiplica estudios y esfuerzos para hacer pastoral a la liturgia, pero se enfrenta con una realidad ritual rígida y no dispuesta a desarrollar la función participativa y comunicativa que se le atribuía. La restauración de la vigilia pascual (1951) y, posteriormente, de la semana santa (1955) hizo comprender que, si el rito podía ser acomodado según las exigencias pastorales, la obligación del uso de la lengua latina hacía prácticamente imposible la comunicación directa de los significados. El mismo Congreso internacional de pastoral litúrgica (Asís, del 18 al 22 de septiembre de 1956) no vislumbraba ninguna posibilidad de superar este escollo. La liturgia, aun siendo pastoral por vocación —y J.A. Jungmann lo demostró en aquel congreso— se veía obligada a no abrirse al pueblo cristiano principalmente por el obstáculo de la lengua.

Esta situación fue inicialmente desbloqueada por la constitución SC, y definitivamente resuelta a continuación por los documentos de la reforma litúrgica. «*En esta reforma, los textos y los ritos se han de ordenar de manera que expresen con mayor claridad las cosas santas que significan y, en lo posible, el pueblo cristiano pueda comprenderlas fácilmente y participar en ellas por medio de una celebración plena, activa y comunitaria*». El motivo de esta reforma era claramente pastoral: «*Para que en la sagrada liturgia el pueblo cristiano obtenga con mayor seguridad gracias abundantes, la santa madre iglesia desea proveer con solicitud a una reforma general de la misma liturgia*» (SC 21). Se indicaba incluso el método: «*Debe proceder siempre una concienzuda investigación teológica, histórica y pastoral acerca de cada una de las partes que se han de revisar*». Incluso se preveía una creatividad gradual y orgánica: «*No se introduzcan innovaciones si no lo exige una utilidad verdadera y cierta de la Iglesia, y sólo después de haber tenido la preocupación de que las nuevas formas se desarrollen, por decirlo así, orgánicamente, a partir de las ya existentes*» (SC 23).

Si existía la convicción ingenua de que la liturgia por sí misma fuese pastoral, la misma reforma litúrgica se encargó de destruirla: una acción puramente ritual, aunque sea irreprochable en lo ceremonial, no llega a comunicarse con el pueblo cristiano y no lo renueva. Se atendía al hecho de que la liturgia no son los libros, sino las personas, incluidos los fieles que actúan según las propuestas de aquellos libros.

2. 2. Hacia una atención Pastoral de la Liturgia.

El hecho de que la liturgia exigiese iniciativas pastorales no sólo fuera, sino incluso dentro de la misma celebración, fue evidente también para los iniciadores del movimiento litúrgico. Durante el tiempo que precedió a la reforma, la acción pastoral tuvo que recurrir a los medios más diversos, a menudo ingeniosos, pero embarazosos de todos modos¹³.

Nace en este tiempo la figura del comentarista, que explicaba a los fieles lo que hacía el sacerdote, leía en la lengua vernácula algunos textos leídos en latín por el sacerdote. La liturgia se convertía en ocasión y pretexto para hacer una paraliturgia superpuesta. La fantasía pastoral será campo fértil en estas paraliturgias, A propósito de estos sucedáneos litúrgicos se planteará la cuestión de qué es (o no es) liturgia.

La afirmación de Pío XI de que "*la Liturgia es la didascalía de la iglesia*" tiene éxito; pero para el que tiene preocupaciones de tipo pastoral muy pronto se hace claro que esta didascalía tiene necesidad de una didáctica. La liturgia forma en la fe solamente si los sujetos han sido educados para comprender su lenguaje y para participar activa y fructuosamente.

A menudo, la catequesis litúrgica de los comienzos de siglo XX y del período entreguerras no tiene clara la perspectiva de la participación y se reduce a un uso de la liturgia, a veces de sus aspectos secundarios, solo para la explicación de las fórmulas catequísticas. Además, catecismo y predicación están todavía dentro de una concepción esencialista que domina la teología sacramentaria. Se deberá esperar a los estudios sobre las catequesis mistagógicas y festivas de los padres de la Iglesia para encontrar las relaciones justas entre liturgia, catequesis y predicación.

El mérito innegable de estos intentos de catequistas y predicadores por revalorizar la liturgia como expresión de la fe cristiana y por llevar al pueblo a comprender y a gustar de las celebraciones litúrgicas es el haber hecho comprender que la liturgia por sí sola no llega a expresar su carga formativa ni a comunicar sus virtudes santificantes. Esto ha estado siempre condicionado por la preparación del receptor y por su fe; ahora resulta evidente que la recepción fructuosa del sacramento exige una fe informada para ser capaz de leer (*intelligere: intus-legere*) los signos celebrativos no restringidos ya sólo a los signos esenciales, identificados por la materia y forma.

Se redescubre toda la celebración como una estructura dialógica, en la que se significa el don de Dios y a la vez se expresa la respuesta de la Iglesia. La preocupación pastoral se orienta a descubrir las funciones y el sentido de los elementos litúrgicos en la unidad significativa de la celebración; a explicarlos, por tanto, en lo que dicen a la fe, incluso en relación a acontecimientos o ritos de la historia bíblica y a valorarlos como momentos y modos de una activa participación.

Sin embargo, el paso decisivo de esta orientación pastoral se dio cuando el movimiento litúrgico redescubrió e hizo propio el concepto de 'asamblea' —contenido en los formularios de la liturgia—, pero por más de un milenio ausente en la mentalidad y práctica

¹³ Basta recordar aquellos "coros hablados", recitados entre los fieles y un dirigente (*meneur du jeu*, decían los franceses), que se superponían a la misa dicha por el sacerdote y que a veces no se correspondían con los momentos y contenidos de la celebración.

eclesiástica. En un primer momento, el término 'asamblea' se usó para aludir a los fieles presentes que tomaban parte de la acción litúrgica, que es celebrada por el presidente, obispo o sacerdote; sólo después se clarificará —y en esto el concilio ha supuesto un avance innegable (SC 26) que la misma asamblea es el sujeto de la acción litúrgica, aunque con roles diversos y funciones específicas dentro de sí.

Por lo tanto, es un deber pastoral el hacer funcionar (*incentivar*) la celebración, haciendo conscientes a los diversos sujetos —"actores como son llamados"— de su papel teológico y habilitándoles para desarrollar las funciones rituales que les competen. Será un trabajo difícil por causa de un milenio de pasividad litúrgica del pueblo cristiano y de individualismo de obispos y sacerdotes en la celebración; por tanto, es un trabajo que necesita revisión y cambio de categorías teológico-jurídicas y de actitudes espirituales-pastorales.

Este modo de pensar y poner atención a una auténtica pastoral de la liturgia ha exigido un nuevo método de estudio del pasado litúrgico de la Iglesia, un estudio no limitado ya no solo a los textos y a los libros, sino atento a la reconstrucción de las formas celebrativas, de los modos de participación, de los contenidos de la predicación homilética y de las catequesis, sobre todo, mistagógicas.

La SC, las instrucciones emanadas de la Sede Apostólica, los *praenotanda* (=introducciones) antepuestas a cada uno de los libros litúrgicos y los documentos episcopales nacionales o diocesanos orientan la acción de los pastores a interesarse también por los sujetos que celebraban y no sólo por los ritos que se debían realizar diligentemente. No se puede decir que el clero haya correspondido plenamente, pero es indudable la existencia de un amplio esfuerzo catequístico y pastoral; los resultados de la renovación litúrgica, aun cuando festejados, no parece que hayan correspondido a las expectativas y a las fuerzas empleadas. Además, mientras en la iglesia se llevaba a cabo el mayor programa de reforma litúrgica que se registra en la historia con la esperanza manifiesta de conseguir la renovación espiritual del pueblo cristiano en sentido eclesial y apostólico, el conjunto de la sociedad era recorrido por corrientes innovadoras y contestadoras que afectaron también a las comunidades cristianas e instituciones eclesiásticas.

Este movimiento afectó particularmente al área eclesial que en aquel momento era más móvil, precisamente la liturgia, con efectos contrastantes: por una parte, la revalorizó en sus posibilidades creativas, obligándola a veces a expresar proyectos y deseos discutibles e imposibles de ser compartidos por toda la comunidad; por otra parte, la puso en crisis mostrando su inadecuación frente a las culturas vigentes y a los grupos sociales emergentes.

Por esta razón, deseamos exponer en seguida, de manera somera, hacia dónde camina hoy la pastoral desde la liturgia, según una visión muy subjetiva. Deseamos remarcar la valoración de la pastoral ministerial plasmada en la Pastoral de la liturgia; además, consideramos que la dimensión profética de la Pastoral tiene una importante resonancia en la liturgia y por último, si se expuso anteriormente que la base de una seria teología pastoral es la concepción de la Iglesia como sacramento, consideramos decir una palabra sobre la pastoral sacramental y su referencia en la liturgia.

2.3. La Pastoral Ministerial de la Liturgia

Durante este tiempo son numerosos los autores que han reflexionado, investigado y escrito sobre la «*cuestión ministerial*», desde perspectivas diversas y con objetivos distintos. Son graves las necesidades, numerosos los problemas, difíciles las soluciones que se plantean al respecto. Los hechos son diversos y de todos conocidos: el número de

sacerdotes ha disminuido de forma alarmante; apenas hay candidatos al sacerdocio; no pocas comunidades están «condenadas» a quedarse sin la presencia y la asistencia de un sacerdote; cada vez será más normal el que no haya un sacerdote que presida la Eucaristía del domingo; los seglares se ven urgidos, en no pocos casos, a responsabilizarse de diversos ministerios, pero, además de la carencia de formación y la falta de dispositivos institucionales de apoyo, sus funciones se ven reducidas y limitadas.

a) *Precisión terminológica.*

Deseo hacer algunas precisiones terminológicas, con el fin de evitar posibles confusiones, y para permitir una mejor comprensión de nuestro lenguaje.

- **Servicio:** Es la tarea a realizar por el cristiano, en fidelidad al Evangelio, y para la edificación de la comunidad, crecimiento de la vida cristiana y extensión de la salvación. La comunidad cristiana más que tener servicios, es servicialmente. Todo ministerio es un servicio, aunque no todo servicio es un ministerio.

- **Ministerio:** En sentido amplio designa la misión global de la Iglesia (*continuada de la obra de Cristo*), los servicios fundamentales de esta misión (*ministerio de la Palabra, del culto, de la caridad*). Ahora suele emplearse «ministerios» y se refiere a la variedad de servicios y funciones dentro de la Iglesia. Con todo, hay que notar que, en un sentido más teológico, se usa «ministerio para indicar servicios precisos, de importancia para toda la comunidad, que comportan una cierta responsabilidad, son reconocidos por la Iglesia local y son relativamente estables»¹⁴.

b) *Ministerios laicales.*

En cuanto a «ministerios laicales», si bien puede discutirse el valor de la expresión, por lo dicho resulta inteligible y señala sin ambigüedades la realidad a que se refiere. Tal vez la expresión más exacta sería «ministerios de los fieles», con la connotación que tiene la palabra «fidelis» de cristiano creyente y perteneciente a la Iglesia, y evitando así el sentido peyorativo que pudiera tener «laico», sin embargo, no se destacaría tanto la distinción con el «ministerio sacerdotal», y tal vez no resultara tan claro y determinado su sentido, según indica la expresión «ministerios laicales», ya común en nuestros días.

2.3.1 *Exigencias de una participación responsable.*

La exigencia de una participación responsable en la vida eclesial se manifiesta por dos conductos: la doctrina del Vaticano II, y la que podemos llamar «reivindicación de los laicos».

El Vaticano II ha formulado los principios exigitivos de una comunidad activa y responsable, en la que todos los miembros están llamados a participar, por el Bautismo y la Confirmación, en la misión y tarea de la edificación de la Iglesia, según la capacidad, la disposición y el carisma de cada uno¹⁵. Pero no es esto todo: a la exigencia de la Iglesia ha venido a sumarse la «reivindicación» del pueblo que, influenciado por la nueva mentalidad democrática y sensibilidad social-participativa, reclamaba un nuevo «estatuto» para su ser, estar y actuar en la Iglesia. Constatamos como los laicos van teniendo acceso a tareas

¹⁴ Para señalar servicios que, además de implicar todo lo anterior, en mayor o menor grado, suponen una cierta 'institucionalización' de oficialidad y son asumidos en un acto litúrgico expresamente destinado para ello. Se les llama ministerios «instituidos» Cf. J. DELORME, *Diversidad y unidad de los ministerios según el Nuevo Testamento*: en J. DELORME (ed.), *El ministerio y los ministerios según el Nuevo Testamento*, Cristiandad, Madrid 1975, pp. 288-299.

¹⁵ Cf. VATICANO II: LG 9-12.30-38. Recordamos lo que se dice en el n. 33: «Los laicos congregados en el pueblo de Dios y constituidos en un solo cuerpo de Cristo bajo una sola Cabeza, cualquiera que sean, están llamados a ser miembros vivos, a procurar el crecimiento de la Iglesia y su perenne santificación con todas sus fuerzas, recibidas por beneficio del Creador y gracia del Redentor. El apostolado de los laicos es la participación en la misma misión salvífica de la Iglesia. A este apostolado todos están llamados por el mismo Señor en razón del Bautismo y de la Confirmación».

y funciones que en otro tiempo se consideraron acto reductivo o prerrogativa del clero. Ya no se consideran como responsables solamente del mundo, sino también de la edificación de la Iglesia, de su imagen, estructuras y ministerios.

No es que los laicos quieran «*arrebatar*», repartir o rechazar la «autoridad» y el puesto que compete a los sacerdotes. Lo que desean es que se abandone todo tipo de «*dictadura*» en la Iglesia, que se les considere como «*mayores de edad*», que se deje de utilizarlos como simples «*ayudantes*» o «*auxiliares*» del clero, que se creen espacios adecuados para el ejercicio de su misión de modo responsable, que puedan participar en aquellos organismos de dirección donde se decide el futuro de la Iglesia y de la comunidad cristiana.

Quisiera indicar ahora cuáles son, en concreto, los ministerios laicales que se renuevan o surgen en las diversas comunidades. No se pretende explicar aquí el sentido y las funciones de cada uno de estos ministerios, sino anotar su existencia en unas u otras comunidades. Tampoco nos fijaremos, por el momento, en su cualidad de ministerios «*instituidos*» o espontáneos, siendo suficiente la constatación de su ejercicio en la comunidad. La intención es ofrecer una visión panorámica sencilla del estado en que se encuentran los ministerios laicales en la Iglesia, y no detenernos en los datos de una Iglesia particular:

- a) *Ministerios laicales en orden de la "dirección"* -La religiosa, el catequista, el responsable de los cristianos, el asistente pastoral.
- b) *Ministerios laicales en orden de la Palabra* -Catequistas, el encargado de la preparación a los sacramentos, el predicador, el profesor de religión, el formador-educador de la fe.
- c) *Ministerios laicales en orden del culto* - el monitor, el lector, el "profeta"¹⁶, el acólito, el ministro extraordinario de la comunión, el responsable de la colecta, el encargado de la acogida, ministerio de canto (organista, director, cantor, salmista).
- d) *Ministerios laicales en orden de la caridad* -Ministerio de la hospitalidad y la acogida a los marginados, el ministerio de la asistencia a los mayores, el ministerio de la promoción social y cultural, el ministerio de la visita y atención a los enfermos, el ministerio de la comunicación de bienes, el ministerio de la asistencia a la familia.

2.3.2. La Iglesia "toda ella ministerial"

En los últimos años, se ha revalorizado un uso más amplio de los términos «*ministro*» y «*ministerio sacerdotal*», en correspondencia con el uso neo-testamentario de la palabra «*diakonia*» - «*diakonoi*», y debido a la renovación eclesiológica-ministerial del Vaticano II. La evolución semántica está indicando, sin duda, el cambio de concepción y de praxis. Si antes prevalecía una Iglesia de «*ministros*» (especie de «*funcionarios eclesiásticos*»), que disponía del poder-saber-valer religiosos, y acaparaba funciones y ministerios, relegando al pueblo cristiano al papel de puro ejecutor sumiso... Hoy, desde la nueva concepción y realidad, tiende a prevalecer una Iglesia de «*ministerios*», donde el bien de la comunidad se siente como propio por los miembros, donde se comparten tareas y responsabilidades, donde se busca la unidad desde la diversidad, donde el indicador principal de la Iglesia, no es tanto el sacerdote cuanto la comunidad.

¹⁶ Calificamos así a un ministerio que, si bien no está reconocido como tal por la Iglesia, ni figura en los libros de la reforma litúrgica, sin embargo, tiene una fuerte raigambre en la tradición bíblica y eclesial, y está comenzando a tener un puesto de hecho en algunas asambleas litúrgicas. Se trata del ministerio que busca interpretar la Palabra, desde la clave de los signos de los tiempos y a partir de la propia experiencia y carisma, en orden a una mejor aplicación a la realidad y a una respuesta más comprometida a los problemas e interrogantes de los hombres, según el plan de Dios.

2.4. La Pastoral profética «Evangelizadora» de la Liturgia

El tema que nos ocupa en este apartado: "La pastoral profética de la liturgia, es un tema-realidad que va ganando espacio en la vida de la Iglesia. Es este un momento celebrativo por los pasos dados y sus logros, pero también es un momento provocativo que desafía nuestro empuje y creatividad en el camino a recorrer para lograr realmente que la Biblia, la Palabra de Dios celebrada, sea la que anime todas las pastorales y toda la vida de la Iglesia (cfr. DV 21).

Esto nos lleva a reubicar la Palabra de Dios en la vida de la Iglesia como "*centro-escuela-formadora-fuente-modelo*" de toda la Evangelización que nos conduce al encuentro con el Cristo vivo presente en nuestra historia. La Palabra de Dios como escuela de evangelización, como centro generador de vida y de esperanza para la vida amenazada y las esperanzas frustradas de nuestros pueblos, quiere ser y es la gran renovada "Buena Noticia" en los inicios del Tercer Milenio.

Y en esta tarea y desafío de la 'Evangelización', la Biblia (la Sagrada Escritura), que junto con la Tradición contienen la Revelación del Dios de la vida manifestado en plenitud en Jesús Resucitado, no puede ser el sólo objetivo de una pastoral específica, sino la que motorice e inspire la vida y toda la evangelización de la Iglesia. Ella tiene que ser la revitalizadora (como la savia en la planta) de toda vida cristiana y de todas las acciones pastorales de la Iglesia a través de la liturgia en su misión evangelizadora.

Es la intención hacer resaltar el diálogo íntimo y profundo entre Dios y el hombre, en el que se revela el ser mismo de Dios y su Proyecto de amor. Este es el marco teológico en el que se sitúan las recomendaciones pastorales de la Dei Verbum. Una de las afirmaciones centrales de la Dei Verbum, y de donde derivan algunas recomendaciones, es que "*toda la predicación de la Iglesia, así como toda la vida cristiana, se debe alimentar y regir con la Sagrada Escritura*" (DV. 21).

Además, el capítulo VI de la Dei Verbum comienza y termina relacionando la Escritura con la Eucaristía en la que la Iglesia "*nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida que ofrece tanto en la mesa de la Palabra de Dios como en la del Cuerpo de Cristo*" (DV. 21). Esta doble mesa que se ofrece a los fieles en la Eucaristía es la que alimenta y da vida a la Iglesia (DV. 26). Con razón dice la Dei Verbum que, "*es tan grande el poder y la fuerza de la Palabra de Dios, que constituye el sustento y vigor de la Iglesia, firmeza de fe para sus hijos, alimento del alma, fuente límpida y perenne de vida espiritual*" (DV 21).

Somos conscientes de que no seguimos algo, seguimos a Alguien. No vamos detrás de alguien muerto, sino del que vive para siempre, del Alfa y Omega (Cfr. Ap. 22, 13). La Sagrada Escritura, leída a la luz de la Tradición, de los Padres y del Magisterio, es uno de los espacios privilegiados de encuentro con Cristo y punto de partida para una auténtica conversión (Cfr. EA 12). Al ser punto de encuentro con la persona de Jesús es a la vez un punto de envío a proclamar la Buena Noticia a todas las personas y en cualquier circunstancia.

Ahora entendemos porque es tarea de cada Obispo promover todos los aspectos de la pastoral diocesana de tal manera que se vaya formando y consolidando "*en la mesa de la Palabra y de la Eucaristía*" (EA 36). Especialmente como promotor de la Sagrada Escritura deberá sentir muy cercana la preocupación de poner a disposición de los fieles los medios oportunos para que éstos tengan acceso fácil a la Palabra de Dios.

La Palabra de Dios determina una vocación, crea comunión, manda en misión, para que lo que se ha recibido para sí se transforme en un don para los otros. Se trata, por lo tanto, de una finalidad eminentemente pastoral y misionera: profundizar las razones doctrinales

y dejarse iluminar por tales razones significa extender y reforzar la práctica del encuentro con la Palabra de Dios como fuente de vida.

La acción profética de la liturgia es tan profunda y seria que busca clarificar mayormente aquellos aspectos fundamentales de la verdad sobre la Revelación, el cómo la Palabra de Dios, la fe, la Tradición garantizan y promueven hacia un válido y eficaz camino de fe. La estimulación del amor profundo por la Sagrada Escritura, relevando la unidad entre el pan de la Palabra y del Cuerpo de Cristo, es auxilio para nutrir plenamente la vida de los cristianos. Además, es necesario recordar la indisoluble y recíproca interrelación entre Palabra de Dios y liturgia; estimular en todos los ambientes la práctica de la *Lectio Divina*, debidamente adaptada a las diversas circunstancias.

Un deseo de muchos Pastores es que la misión evangelizadora de la liturgia llegue a la vida, provoque aquella participación, según la cual la Palabra de Dios se hace *viva, eficaz, penetrante* (cfr. Heb 4,12) a través de un lenguaje esencial y comprensible a la gente¹⁷.

Existe una relación mutua entre Palabra y Liturgia. La Liturgia es el espacio, el lugar más propio donde se acoge la Palabra de Dios y se expresa plenamente, tanto en la celebración de los sacramentos como sobre todo en la Eucaristía, en la Liturgia de las Horas y en el Año Litúrgico. El misterio de la salvación narrado en la Sagrada Escritura encuentra en la liturgia el propio lugar de anuncio, de escucha y de actuación.

Qué decir sobre «la celebración litúrgica de la Palabra». Dada la escasez de ministros ordenados son muchas las comunidades que se ven precisadas a realizar sólo la celebración de la Palabra y no pueden celebrar la Eucaristía. Se puso de relieve en el Sínodo de la Palabra, la importancia que estas celebraciones tienen en la experiencia de las iglesias y se pidió que se ofrecieran subsidios adecuados para ello. Se resaltó también la experiencia positiva de tantas y tantas comunidades cristianas que se reúnen y constituyen en torno a la Palabra de Dios.

Otra forma privilegiada de escucha de la Palabra de Dios es la Liturgia de las Horas porque pone en contacto a los fieles con la Sagrada Escritura y con la Tradición viva de la Iglesia. Por tanto, el Sínodo se augura que los fieles participen en la Liturgia de las Horas, sobre todo en Laudes y Vísperas. Por esto, allí donde aún no existe, sería útil preparar una forma sencilla de la Liturgia de las Horas.

2.5. La Pastoral Sacramental de la Liturgia

Al iniciar este apartado, queremos exponer de manera somera las líneas o directrices de la pastoral sacramental, tal como aparece en los principales documentos de la Iglesia a partir del Vaticano II. Una de las constataciones como punto de partida para una pastoral sacramental, es la clara conciencia de que los sacramentos responden a situaciones vitales diversas (*nacer, crecer, casarse, asumir una misión, enfermar, romper con el ideal*), además se viven desde actitudes diferentes (*aprecio o desafección, religiosidad o secularismo, aceptación o indiferencia social...*).

En pocos momentos de la historia de la Iglesia como el actual, cabe decir que los sacramentos viven el impacto de una "situación cambiante y plural" del hombre, de la sociedad, de la cultura, de los valores y referencias de la vida humana, de las formas y mediaciones de convivencia y expresión. Ya que se trata de celebraciones que afectan a situaciones personales, familiares y sociales de la vida, no pueden no verse afectados por los cambios que tales situaciones están experimentando; por otra parte, el cambio experiencial que comportan los cambios de comportamiento y de significantes sociales y

¹⁷ XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *LA PALABRA DE DIOS EN LA VIDA Y EN LA MISIÓN DE LA IGLESIA, Instrumentum laboris*, Ed. Buena Prensa, A.C., México 2008, n. 4.

culturales, acompañan a estas situaciones vitales. Podemos palpar todas estas realidades y cambios en las Exhortaciones de los Papas, recogiendo los temas estudiados en los diversos Sínodos de los Obispos.

2.5.1. *Pastoral sacramental e imagen de la Iglesia*

El centro de referencia, la matriz, la gran mediación, o el gran sacramento en cuyo interior deben entenderse los demás sacramentos, es la Iglesia. Si los sacramentos son de la Iglesia, por la Iglesia y para la Iglesia, la pastoral sacramental litúrgica, no puede sino ser manifestación y expresión de una imagen de la Iglesia. En ellos siempre *"se manifiesta la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia"*(cfr.SC 2; LG 8) en la pastoral sacramental no nos "jugamos" el ser sacramento de la Iglesia, pero sí su aparecer sacramental en medio del mundo y para los hombres.

Esta implicación de la Iglesia en la pastoral sacramental arranca, por tanto, del hecho de que los sacramentos y la liturgia pertenecen a la esencia o naturaleza de la Iglesia (SC 2), y a la dimensión eclesial constitutiva de los mismos, por lo que la misma Iglesia se expresa, crece y edifica como cuerpo de Cristo de forma especial a través de la celebración de los sacramentos (SC 7).

La Sacrosanctum Concilium subraya que la acción sagrada de la liturgia *"no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia (SC 7), viniendo a ser, "la cumbre a la cual tiende su actividad y, al mismo tiempo, La fuente de donde dimana toda su fuerza"* (SC 10). Y es que *"las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia..., y por eso pertenecen a todo el cuerpo de la Iglesia, lo manifiestan y lo implican"* (SC 26).

De ahí que se señale como finalidad principal de los sacramentos no solo el culto a Dios y la santificación de los hombres, sino también *"la edificación del Cuerpo de Cristo"* (SC 59). Y para que todo ello se manifieste mejor, se indica la *"primacía de las celebraciones comunitarias (SC 27) de igual forma la "promoción de una participación activa de los fieles"*.

2.5.2. *Sacramentos, Liturgia y Pastoral*

La comprensión de la Liturgia sacramentaria no puede darse sino en la inteligencia de toda la economía de salvación estructurada en forma de signos, que de algún modo desvelan y a la vez comunican el don divino de la salvación. Cristo, en su humanidad glorificada, es el centro de la vida litúrgica y sacramental, es la corporeidad primordial del misterio salvador. De Él deriva la Iglesia, sacramento original, signo permanente ante el mundo, del designio salvador. En el seno de la Iglesia el don salvador, se especifica según las diversas situaciones existenciales del hombre, alcanzado por ese don, en relación con la Iglesia misma.

El encuentro salvador del hombre con Cristo en la Iglesia a través de los sacramentos adquiere naturaleza litúrgica, gracias a las realidades sensibles utilizadas y a la palabra de fe pronunciada.

Una importante cuestión litúrgica en torno a los sacramentos surge al preguntarnos si estos signos sensibles de gracia son permanentemente inmutables o si, por el contrario, precisamente porque, en cuanto signos, están al servicio de la inteligibilidad de la gracia, pueden variar según las circunstancias y tiempos. La dogmática responde diciendo que Cristo ha establecido como inmutables siete y nada más que siete sacramentos., y que ha determinado además sus elementos sustanciales.

En cambio, los elementos sensibles manejados por la liturgia son muy variados. Cada uno de ellos tiene su propia historia, cuyo conocimiento es preciso para captar todas las resonancias del símbolo y de este modo poder realizar una catequesis litúrgica auténtica.

Por otra parte, Pastoralmente, es importante que los ritos sean expresivos y conocidos por los fieles. Sobre ellos ha de montarse la catequesis, como lo hacían los Padres de la antigua Iglesia, teólogos a la vez que pastores (así las catequesis mistagógicas de S. Cirilo, S. Ambrosio, Teodoro de Mopsuestia, la recomendación que el Catecismo romano hace a los párrocos para que expliquen los ritos sacramentales, etc.).

Parte esencial del rito es la forma o palabra de la fe, dicha por el ministro de la Iglesia en nombre de la Iglesia, en nombre de Cristo. Como en el Evangelio la palabra de Jesús aparece portadora de salud y de gracia, así también ahora, penetrando hasta el interior mismo de la acción sacramental, santifica los elementos sensibles, haciéndolos vehículos de salvación. Pero a la vez es una palabra que, suscitando o alimentando la fe del hombre, lo prepara para recibir el don de Dios. De ahí que el Concilio Vaticano II haya querido que en toda acción litúrgica aparezca clara la conexión entre palabra y rito y haya determinado una mayor abundancia de lecturas de la Escritura, considerando también la predicación u homilía como parte integrante de toda acción litúrgica (SC 35).

2.6. La Pastoral de la Liturgia: sus desafíos y retos

- *La Pastoral de la Liturgia ante la posmodernidad.* Los cambios que la llamada posmodernidad ha producido en el culto de las iglesias particulares ha sido notable. Quizás, no ha llegado a afectar la propia naturaleza de la liturgia, pero sí, a las formas o manifestaciones externas con las que le tributamos culto a Dios en unas y otras comunidades eclesiales.

Se hace notar que en los primeros tiempos los cristianos se reunían como Iglesia para celebrar y vivir la fe en Jesús resucitado, en un día específico, en un espacio y tiempo determinados, para expresar su fe, además, la manera de acercarse a Dios y de identificarse como su pueblo. Por lo que el culto orientaba su razón de ser y funcionaba como termómetro de la fe de la comunidad que se congregaba en nombre del Señor.

Con el paso de los años, el culto de la Iglesia se adaptó a las transformaciones históricas y tuvo que releer su fe a la luz de las nuevas realidades, ya que de no hacerlo minimizaría su presencia profética en la sociedad, y por ello permanecería desplazada de una realidad concreta del hombre en su vida diaria.

Hace dos décadas era imposible visualizar la Iglesia contemporánea con sus cambios y transformaciones. En la modernidad, los cambios eran graduados y perfectibles, es decir se iba dando una evolución. En cambio, en la pos-modernidad, las transformaciones las captamos cuando ya están caducando y dándole lugar a otra, es decir que se vive en una revolución. Antes, la liturgia de cada denominación o rito era bastante homogénea y distinta a la de otras.

Estos cambios han afectado negativamente a las estructuras litúrgicas ya establecidas y se tiene el peligro de caer en una nueva estructura ya instalada en un modelo cúlctico globalizado que intenta uniformar a las iglesias de las diversas tradiciones. Con lo anterior se puede constatar que en ocasiones (no siendo el caso no nuestras diócesis), ya no hay diferencias entre el cómo se desarrolla un culto en una iglesia luterana o protestante y una comunidad católica en el que ya ha entrado en el espíritu de la llamada "renovación de la alabanza".

Los cambios experimentados, podemos decir, no han sido pocos ni pequeños. Entre ellos podemos anotar que la celebración ha adquirido características de espectáculo y entretenimiento. La sociedad posmoderna ha dejado atrás la cultura de la palabra y ha abrazado la cultura de la imagen y aún más, la del sonido. En ocasiones se prefiere, así como las iglesias pentecostales (llamadas mega-iglesias pos-modernas), utilizar salas

cinematográficas, teatros o auditorios que les ofrecen las facilidades técnicas que requiere el espectáculo, utilizan músicos profesionales, juegos de luces, butacas cómodas.

La predicación ha dejado de ser el centro del culto, ha sido sustituido por la música y el canto. El centro de la reunión es el **orador** que presenta y dirige, con su postura, gestos e imagen cuidadosamente ensayados. Esta realidad complementa los sueños megalómanos de los ídolos contemporáneos que idolatran los números.

Otra característica que podemos anotar, es la **catarsis emocional**. La modernidad colocó en lugar de privilegio la razón como criterio de verdad. La pos-modernidad absolutiza los sentimientos. Las grandes concentraciones pos-modernas no son motivadas por ideas o proyectos, sino por la búsqueda de sensaciones colectivas.

Las soluciones ahora, no están fuera sino dentro de cada quien. "Pon la mente en blanco y déjate llevar", "voy al culto porque me siento bien, me lleno de paz". La alabanza junto con el canto, que ahora ocupa el 85% del tiempo del culto, se convierte en espacio de psicoterapia espiritual. Además, la espiritualidad se confunde con emotivismo y evasión de la realidad. Y tristemente observamos como la Biblia se subordina a la experiencia. Esta producción y búsqueda de sensaciones y emociones, puede ayudar a sentirse bien en el momento, pero no tiene ningún tipo de trascendencia o conversión en la vida concreta del creyente.

Otra característica importante que podemos señalar, se expresa con la palabra inglesa de moda: "*light*", que significa ligero, frívolo, liviano. La cultura "*Light*" en la pos-modernidad, expropia los contenidos fundamentales de las cosas, dejándolas en una vaciedad repleta de incoherencias y provoca una vida sin compromisos ni complicaciones.

En esta cultura del pos-modernismo, el culto se vacía de sus contenidos, fundamentales o esenciales para que pueda ser aceptado fácilmente; el Evangelio se presenta como un producto que debe ser ofrecido en un formato que no espante a la clientela, debe ser atractivo y llamativo y vaciarse de todo aquello que signifique compromiso, sacrificio, esfuerzo, entrega.

Sin embargo, no debemos olvidar que el cristianismo fue predicado en sus primeros momentos en medio de un mundo globalizado: el Imperio Romano. Había dos grupos bien demarcados. Los nobles: ricos y poderosos, eran personas y eran dignas. Los otros: esclavos y extranjeros, eran objetos y por lo tanto indignos.

Por eso Pablo instruye a los creyentes "no vivan según los criterios de este mundo", "Dejaos transformar por medio de Cristo". No los llama a una resistencia pasiva, sino activa, que comienza por cada creyente y que se extiende hacia la cultura. La Iglesia en cada cultura y en cada realidad histórica tiene que enfrentar desafíos que cada época le presenta. La cultura de la pos-modernidad no puede ser la excepción.

Estamos obligados por el evangelio de Jesucristo a celebrar un culto profético y trascendente, en el sentido de denunciar todo aquello que atenta contra la lógica del Reino de Dios y a anunciar las posibilidades que Dios nos ofrece para ser instrumentos transformados para transformar, en medio de nuestro mundo, a esas estructuras alienantes de pos-modernidad.

No obstante, en medio de sus contradicciones, la pos-modernidad ofrece oportunidades que la Iglesia no puede obviar o rechazar. La pos-modernidad, nos ha recordado que el ser humano es mucho más que un cerebro andante y que nuestras liturgias en ocasiones valoraron sólo lo cognoscitivo, lo racional, lo intelectual.

También la pos-modernidad ha puesto de relieve el tema del género. En esta cultura se ha generado una reflexión acerca de la dignidad de las mujeres ante Dios y ante la sociedad.

Las estructuras patriarcales y hegemónicas masculinizantes, que legitimamos teológica y bíblicamente en nuestras iglesias, no fueron más que una negación a recrear la vida digna y abundante que el Evangelio ofrece para todos y todas.

Por último, en un momento en que se habla del desacelerado crecimiento de la Iglesia en América Latina, debemos entender que el Reino de Dios no pide que seamos exitosos, sino que seamos fieles. Ese crecimiento no se refleja en transformaciones sociales, en la promoción de la justicia y la libertad. Para que la propuesta salvadora del Reino de Dios sea atractiva, no tenemos que trivializarla y exhibirla como producto, sino profundizarla, encarnarla con todas sus implicaciones y riesgos.

- CONCLUSIÓN -

- Anunciar a Jesucristo en la Nueva Era. Íntimamente vinculado a lo anterior expuesto, está el desafío de anunciar a Jesucristo en una era de religiosidad salvaje. El problema no es si nuestro pueblo creerá o no, sino en que creerá. La modernidad es un estado de incertidumbre acerca de los dioses, pero la pos-modernidad es el regreso triunfal de los dioses, mitologías y religiones pre-cristianas, y en cada región adquieren una coloración especial.

En nuestra América se vuelven a los cultos pre-colombinos. De las religiones pre-cristianas y de sus mitologías pasamos a la magia, el ocultismo y el aumento de las sectas satánicas, como dijo el pensador Humberto Eco: *"Cuando los hombres dejan de creer en Dios, no es que no crean en nada, creen en cualquier cosa"*. Esta religiosidad salvaje, el cardenal Lehmann la ha definido como "teoplasma", una especie de plastilina religiosa a partir de la cual cada uno fabrica sus dioses a su propio gusto, adaptándose a las necesidades propias.

Tanto el modernismo, como el postmodernismo presentan valores positivos y negativos. Nuestro desafío desde la pastoral de la Liturgia es: discernir aquellos aspectos correctos e incorrectos de ambos para presentar el evangelio de Cristo. Quizás debemos apostar aún más por una seria formación litúrgica desde los pastores y fieles, que nos comprometa a ahondar aún más en la gradualidad de la catequesis litúrgica, y plasmar como un proyecto de vida, el enriquecimiento y vivencia de la misma pastoral litúrgica.

Es y seguirá siendo desde la predicación catequética del evangelio. La predicación del mensaje de salvación concierne a la Iglesia y debe ser ella quien medite y asuma la responsabilidad de proponer formas y métodos adecuados para la realización de esta noble tarea.

- Mil Gracias -

Pbro. Lic. Juan José Martínez M

Arquidiócesis de Durango